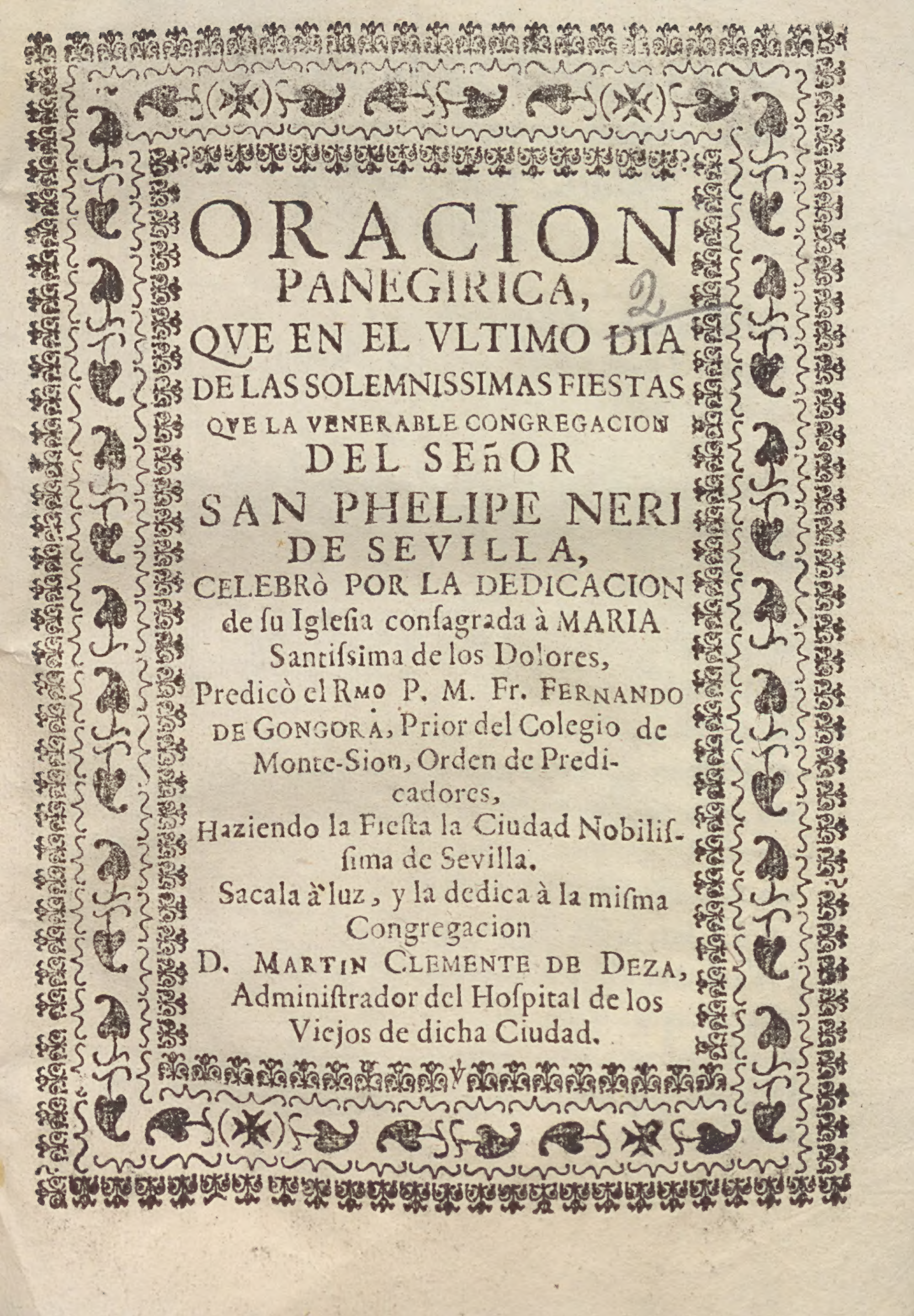


ORACION PANEGIRICA,

QVE EN EL VLTIMO DIA DE LAS SOLEMNISSIMAS FIESTAS QVE LA VENERABLE CONGREGACION DEL SEñOR SAN PHELIPE NERI DE SEVILLA, CELEBRò POR LA DEDICACION de su Iglesia consagrada à MARIA Santissima de los Dolores,

Predicò el Rmo P. M. Fr. FERNANDO DE GONGORA, Prior del Colegio de Monte-Sion, Orden de Predicadores,

Haziendo la Fiesta la Ciudad Nobilissima de Sevilla.

Sacala à luz, y la dedica à la misma Congregacion D. MARTIN CLEMENTE DE DEZA, Administrador del Hospital de los Viejos de dicha Ciudad.

A LA VENERABLE CONGREGAcion de el Extatico Padre Señor San Phelipe Neri de la Ciudad de Sevilla.

ENTRE LAS SAGRADAS, AGUDAS, devotas, y doctissimas Oraciones Evangelicas, que dixeron los eruditissimos Oradores del glorioso Novenario, con que solemnizaron V.ms. la plausible dedicacion de su Templo à la Luz mayor del Orbe, iluminada Iluminatriz del mundo, sagrada Estrella del Mar, Luzido Fanal, que en la procelosa tormenta, que obscureciô al mejor Sol, conservô indemne la Luz, la Dulcissima Madre de los pecadores, y Emperatriz Serenissima de los Angeles, Maria Santissima de los Dolores, eligiô mi especial afecto para dar à la publicidad de los moldes la que el noveno dia, en que hizo la Fiesta la Ciudad Nobilissima de Sevilla, dixo el Reverendissimo P. M. Fr. Fernando de Gongora, Colegial, y actual Prior del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion, Orden de Predicadores de esta Ciudad: Lo primero por vencer alguna vez con los porfiados empeños de la amistad la casi inflexible repugnancia que tiene el

Autor â quē vean la luz publica ſus eſcritos, en virtud de mirarlos con tan diſplicente zeño, que jamàs le merecen vn agrado, de que tienen larga experiencia los que le tratan con la familiaridad que yo, y puede à V.ms. conſtar; pues no obſtante el amor que les profeſſa, reſiſtiô conſtante ſus iteradas inſtancias, ſobre q̃ dieſſe para la Prenſa el Sermon, que de Orden de V.ms. dixo, en las Honras, Funerales Exequias del ſeñor Don Juan Rodriguez de los Rios, malogrando el aplauſo con que lo anſiaba la expectacion comun, y la expreſion que el agradecimiento de V.ms. prevenia à la Religioſa piedad de ſu ſingulariſsimo bienhechor, digno de eterna alabanza, por las heroicas obras de ſu vida: Y lo ſegundo, porque viſto de eſpacio eſte Sermon, ſe conozca como verdaderos, certiſsimos, indubitables Elogios la juycioſa prudencia las clauſulas que violentamente quiſo torcer malicioſa la ignorancia, para lo que baſta por ſi ſola la oſtenſion de eſte papel; pues califica, al paſſo que ſin ninguno, con mayores teſtigos ſu verdad: Eſte es el animo, con que le doy à luz, y con el miſmo lo conſagra à V.ms. mi atencion, creyendo que como es juſto tributo bolver al Ceſar ſu oro, lo es bolver eſte Panegirico à quien fue ſagrada parcial materia de ſu aplauſo, y lo debe

be ſer de la comun, reverente eſtimacion, à cuyo fin dirige el Autor ſus alabanzas, y yo mis Oraciones, pidiendo à la Mageſtad Divina conſerve, y adelante à V. ms. en ſu gracia para mayor gloria ſuya, vtilidad de mi Patria, y provecho de la Igleſia. Sevilla, y Julio 30. de 1711.

B. L. M. de V. ms. ſu mas rendido
ſervidor, y Capellan.

D. Martin Clemente
de Deza.

Autor â quē vean la luz publica ſus eſcritos , en virtud de mirarlos con tan diſplicente zeño , que jamàs le merecen vn agrado , de que tienen larga experiencia los que le tratan con la familiaridad que yo , y puede à V.ms. conſtar ; pues no obſtante el amor que les profeſſa , reſiſtiô conſtante ſus iteradas inſtancias , ſobre q̄ dieſſe para la Prenſa el Sermon , que de Orden de V.ms. dixo , en las Honras , Funerales Exequias del ſeñor Don Juan Rodriguez de los Rios, malogrando el aplauſo con que lo anſiaba la expectacion comun , y la expreſion que el agradecimiento de V.ms. prevenia à la Religioſa piedad de ſu ſingulariſsimo bienhechor, digno de eterna alabanza, por las heroicas obras de ſu vida : Y lo ſegundo , porque viſto de eſpacio eſte Sermon , ſe conozca como verdaderos , certiſsimos , indubitables Elogios la juycioſa prudencia las clauſulas que violentamente quiſo torcer malicioſa la ignorancia , para lo que baſta por ſi ſola la oſtenſion de eſte papel ; pues califica , al paſſo que ſin ninguno , con mayores teſtigos ſu verdad : Eſte es el animo , con que le doy à luz,y con el miſmo lo conſagra à V.ms. mi atencion , creyendo que como es juſto tributo bolver al Ceſar ſu oro,lo es bolver eſte Panegirico à quien fue ſagrada parcial materia de ſu aplauſo , y lo de-

be

be ſer de la comun, reverente eſtimacion, à cuyo fin dirige el Autor ſus alabanzas, y yo mis Oraciones, pidiendo à la Mageſtad Divina conſerve, y adelante à V. ms. en ſu gracia para mayor gloria ſuya, vtilidad de mi Patria, y provecho de la Igleſia. Sevilla, y Julio 30. de 1711.

B. L. M. de V. ms. ſu mas rendido ſervidor, y Capellan.

D. Martin Clemente de Deza.

APROBACION DEL M.R.P.M.Fr. ANTONIO de la Trinidad y Torres, Rector que fue del Colegio del Señor San Roque de la Ciudad de Cordova, Prior del Convento de la Virgen Coronada de Jaen, del de la Cabeza de Granda, Compañero de esta Provincia de Andalucia, Ex-Difinidor mayor, Ex-Vicario Provincial, Rector del Colegio del Señor S. Alberto, del Orden de N. Señora del Carmen de la Observancia, y Examinador Sinodal de este Arzobispado.

DE ORDEN, Y COMISSION DEL SEñOR Don Juan de Monroy, y Licona, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, he visto, y leido con singular gusto el Sermon, que en el noveno dia de las solemnissimas Fiestas, que la Venerable Congregacion del señor San Phelipe Neri de esta Ciudad, celebrò por la Dedicacion de su Iglesia, Consagrada à Nuestra Señora de los Dolores, predicò en nombre de dicha Congregacion (concurriendo à hazer la Fiesta la muy Noble, y Leal Ciudad, Cabeza de los Reynos de España, que assi la llamò el Señor Rey Don Alonso el Onzeno, y tambien el Sabio) el M. R. P. M. Fr. Fernando de Gongora, Prior que fue del Convento de Marchena, del de Santo Domingo de Porta-Cœli, del de Villa-Nueva de los Infantes; y al presente, Prior del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion, Orden del Gran Patriarcha Santo Domingo de Guzman.

Y

Y aunque no logrè la dicha de oirle, las experiencias que tengo del lucimiento, ſutileza, y mucha erudicion de ſu Autor, en lo primoroſo de ſus diſcurſos, en lo delgado de ſus conceptos, y en lo hermoſo de ſus clauſulas, atendido, me baſtaban para firmarle por bueno: *Purus Sermo, pulcherrimus firmabitur ab eo*, dize la ſabiduria de Salomon. Y à no temer la nota de apaſsionado, en aquel vulgar Proloquio, *dulcis amor patriæ*, dilatàra la pluma guſtoſamente en ſus alabanzas. Proverb. cap. 15. ℣. 26.

Pero no puedo omitir para el myſterio, el que eſte Sermon ſe predicò en el dia Sabado, dia dedicado à la Emperatriz de los Cielos, Maria Señora nueſtra; pues en pluma de San Bernardo en ſu tiempo, y à eſte dia le tenia dedicado la Catholica Igleſia. Y en eſta conſideracion, vniendo todas las circunſtancias del Feſtivo Culto el Brixiano en el tom. 2. de ſus Comentarios, dize: *Septenarius ſignificat pulchritudinem, ſignificat epula, & convivia; & ſignificat requiem.* Brix. tom. 2. commentar.

Significa hermoſura; que coſa mas hermoſa, que la preſencia Real de Chriſto Señor Nueſtro, en el Santiſsimo, y Diviniſsimo Sacramento del Altar? *Quid pulchrum eius, niſi frumentum Electorum?* Zachar. 9. Que coſa mas hermoſa, que la Reyna de Angeles, y de hombres, Maria Madre de Dios? *O pulcherrima inter mulieres!* Cant. 1. Què coſa mas hermoſa, que vn nuevo Templo, dedicado à eſta Soberana Señora? Què es Templo animado del miſmo Dios, *Templum Dei*, le canta à vozes la Igleſia, y Cielo, animado la llama tambien nueſ-

tro San Juan Damasceno: *Animatum Cælum, continens eum, qui nusquam contineri potest.* Sin que disminuyan sus hermosuras los Dolores que padeciò en la Pasion, y muerte de su Santissimo Hijo. Pues si el Hijo fue hermoso hasta en la Cruz, y en el Sepulchro, como lo consideraba S. Augustin: *Pulcher in Cælo, pulcher interra, pulcher in Cruce, pulcher in Sepulchro.* Tambien la Madre conservò sus hermosuras quando le tuvo muerto en los brazos, nada menores, que quando Niño tierno, le trajo al Templo en ellos: *Fasciculus mirræ dilectus meus mihi, inter Vbera mea commorabitur.* Què cosa mas hermosa, que la Congregacion Venerable de Varones Apostolicos, que componen con sus Santissimos exercicios nuevos Cielos, que publican las glorias inefables de Dios: *Cæli enarrant gloriam Dei?*

D. Aug. in psalm. 44.

Cantic. 1.

Psalm. 18.

Què cosa mas hermosa que la Ciudad Nobilissima de Sevilla, que coronò con su Real assistencia estas decorosas Fiestas, teniendo su descanso en ver concluyda la Fabrica de este nuevo Templo, y Cielo? *Recte Ecclesia dicitur Cælum, & è converso.* Dize Hugo Cardenal; pues si nuestro Dios, y Señor, tuvo su descanso el primer Sabado de la Creacion del Mundo: *Requievit die septimo ab vniverso opere, quod patrarat.* Y el Brixiano: *Septenarius significat requiem.* Como Ciudad especial de Maria Santissima, hermosa, como la Luna: *Pulchrà vt Luna.* Sevilla, enamorada Flor de esta Luna hermosa, en quien todas las divisas, y los colores de las demàs Ciudades del Orbe Chris-

Hug. Card. sup. cap. 12. Apocal.

Genes. 1.

Chriſtiano, ſe hallan juntas, como de la Flor de la Luna dize Nicolàs Godinez: *Omnium Varietate contextà*, hermoſeò, y coronò el vltimo dia con ſu aſsiſtencia eſtas Fieſtas, y declarò ſu deſcanſo.

Y por vltimo: Si la hermoſura conſiſte en la variedad: *In varietate conſiſtit pulchritudo.* Què coſa mas hermoſa que la variedad de Oradores Evangelicos, que como miſticas aves decantaron, y aplaudieron las circunſtancias mageſtuoſas de tan feſtivo Culto? Siendo entre todas el Panegiriſta de eſte Sermon el Aguila de ſublimes vuelos, que con dulzura, ſuavidad, agudeza, y erudicion, elevò haſta el Libano ſus diſcurſos. Aſsi lo demueſtra el Profeta Ezechiel en el cap. 17. *Aquila grandis magnarum alarum venit ad libanum, & tulit me dulam cedri.* De eſta Aguila grande parecen aquellas dos alas, que à la muger del Apocalipſis, Imagen de Maria Señora nueſtra, en los myſterìos Doloroſos de la Paſsion; *Cruziabatur*, que dize el texto, ſe le dieron para volar: *Date ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ*; pues para que volaſſe la devocion de eſta Gran Señora, publicò ſus maravillas eſte ingenioſo Maeſtro, y grande Predicador. Y por no contener eſte Panegiris clauſula alguna, que ſe oponga à las verdades Catholicas, ſana doctrina, y loables coſtumbres, ſoy de ſentir (ſalvo meliori, &c.) ſe debe dar à la prenſa, &c. En eſte Colegio de Sr. S. Alberto de la Ciudad de Sevilla, en 26. de Julio, de 1711.

Fr. Antonio de la Trinidad y Torres.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad, & c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Eclesiastica ordinaria, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que el M. R. P. M. Fr. Fernando de Gongora, del Sagrado Orden de Predicadores, Prior del Convento de Monte Sion, predicò en la Dedicacion del Templo del Señor San Phelipe Neri, en el vltimo dia de su Novenario, atento à no contenerse en èl cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Antonio de la Trinidad y Torres, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia, Examinador Synodal de este Arzobispado: con tal, que al principio de cada Sermon, que se imprima, se ponga esta mi licencia, y la dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla en veinte y ocho de Julio de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor

Alonso Baptista Lopez
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. Fr. JVAN Antonio Rodriguez de Tapia, Colegial en este Colegio del señor San Alberto del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Obseruancia.

SI EN ALGVNA OCASION EL AMOR desata la lengua, y la fee blasona de obediente à fuer de Ciega, me alienta saber, que tanto puede elogiar mi ignorancia, obedeciendo, como el cientifico, acertando en execucion del precepto, con que el señor Doctor Don Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineò, Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Vniversidad del Consejo de su Magestad, y su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Fè, de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de sus Librerias, y Imprentas de su partido, me manda censurar este Sermon Panigirico, que en el noveno dia de las plausibles Fiestas, que la Venerable Congregacion del señor San Phelipe Neri, Orò en la dedicacion de su nuevo Templo, dedicado à la Reyna de los Serafines, Maria Santissima, con el Titulo de los Dolores, el Reverendissimo P. M. Fr. Fernando de Gongora, Colegial, y Actual Prior en su Colegio de Santa Maria de Monte Sion, Orden de Predicadores, haziendo la Fiesta, y engrandeciendo el Culto de aquel dia, la Magestuosa assistencia de los Senadores de esta Real, y Municipio Imperial de la Ciudad de Sevilla. Y aviendole leydo con tan singular gusto, como

de-

deseè el oirle, atendiendo à todas sus circunstancias, me ocurriò luego delinearlas en el Regio Cortejo, que como Principes Sabios, y Potentados Magestuosos, conducidos de vna dorada, y Luciente Estrella en gratas demostraciones de su amor, y liberalidad Congregados, y reverentemente pios en el Portico Bethlemitico adoraron la Magestad suprema del Divino Infante Christo, mi Señor, ofreciendole para el Cortejo ricas Preseas, y dones: *Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus cum muneribus adorare Dominum.* Simon de Cassia, lib. 1. cap. 12. dize, que eran los Magos vnos Varones Nobles, Sabios, Reyniculos, ò Reyes pequeños: *Erant in Regione aliqua Orientalis plagæ tres viri nobiles, parui tamen Reges, Magi à sapientibus dicti.* Cuya Magestad, y grandeza expresaban en los subsidios poderosos del Oro aquilatado: *In Auro, vt ostendatur Regis potentia.* Symbolo de cada vno de los Nobilissimos Senadores, y todos juntos desta Magnifica, Regia, y Imperial Ciudad de Sevilla, que à expensas de su poderio hizieron celebre el Culto de aquella Magestuosa funcion, cuyos lucimientos transformaron aquel Emporio, y nuevo Templo en vn vistoso, y Empireo Cielo; como del Templo, y Casa de Bethlen lo dixo el Docto Padre Cartag. tom. 1. lib. 3. hom. 8. *Quis non obstupescat, intuens stabulum in Cœlum conversum.* Porque asi como el Sol resplandece en el Cielo: *Nam sicut Sol fulget in Cœlo*; asi el verdadero Sol de Justicia reclinado en el pesebre mucho mas resplan-

plandeciente, y hermoso que el Etereo Phebo illustrò el Orbe todo: *Christus Iesus verus Iustitiæ Sol recumbens in præsepio multo pulchrius, & fulgentius, quam Æthereus Phæbus Orben terrarum illustrat.* Y siendo Christo, Sol en el Trono Eucharistico: *Christus in Eucharastia Sol.* Pudo dezir la admiracion en nuestro nuevo Templo, en que entronizado se dexaba adorar el Rey Supremo, que aviendo descendido la Celestial Jerusalen, estaba como de nueuo hecho vn hermoso, y luzido Cielo: que allà yà le viò baxar el Benjamin de los Cariños de Dios San Juan en su Apocalipsis cap. 21. *Vidi Sanctam Civitatem Ierusalem novam descendentem de Cœlo à Deo*, como en el suyo lo han logrado ver los ojos, y ansiosos cuydados, y desvelos de otro Juan. No faltandole aquella circunstancia de ser Templo Consagrado à Maria Santissima: porque esta Divina Reyna, dixo el Damasceno Orat.1. de Dormit. Virg. *Civitas est quidem Dei nostri, quia Mater est Filij Dei, qui ob susceptam ex B Virgine humanitatem, peculiari ratione Deus noster dicitur.* Y con Titulo de los Dolores; Porque memorando la Sibyla Cumana el lugar donde avia de descender el Divino Verbo humillandose à encarnar, y hazerse hombre dixo: *In vltima ætate humiliabitur Deus, humiliabitur proles Divina.* Y el Poeta Virg.

Iam nova progenies Cœlo demititur alto.
Iam redit, & Virgo, rederunt Saturnia regna.
Magnus ab integro sæculorum nascitur Ordo.

Y la Sybilla Tiburtina de quien Plinio refiere estas palabras: *Nascetur Christus in Bethlem, Felix mater cuius vbera lactabit.* Y dixo el pico de oro, de Chrisostomo, que aquella Estrella que rayò en el Ascendente, y Cuna del Oriente de aquel Divino Infante Dios y hombre, apareciò en forma de vn Niño pequeño abrazado con vna Cruz; Tan resplandeciente, que la criò el Niño Dios, para que el Occaso de su muerte Obnubilara los activos rayos del Sol dixo San Augustin: *Novam Stellam creavit natus, qui antiquam Solem obscuravit occisus.* Haziendo reclamo desde su nacimiento à el mar de dolores borrascoso que avia de padecer en el Occeano de su Passiō Sma. dixo el mismo Explorador de las Divinas letras S. Augustin, serm 16 de Nat. *Si Sol obscuratur cum Christus patitur, necesse est splendidius lucere cū nascitur.* Y si de aquella figura, que compuesta de lucidas Estrellas, sub sino Virginis, dize Abulmazar lib. 1. cap. 6. que en Idioma Persiana: *Vocatur Seclonidos de Barzana, & per illam representari puellam pulcherrimā teneræ adhuc ætatis, cultu, & habitu honestam, crinibus ob longis, & solitis* (todas demonstrasiones de dolor) *in solio preciosè, & eleganter exculto puerum, in gremio, & manu spicas duas tenentem, quibus duplex eius natura Divina, & humana ad anima, & Corporis cibum innuebatur.* En cuyas señas, quien no advierte ser vn vivo dibujo de Maria Santissima en los Dolores de la Passion de su Hijo Santissimo, à quien como à coluna immobil acometieron al pie de la Cruz.; lo que previen-

viendo Isaìas, profeticamente dixo: *Vidimus eum quasi leprosum subjectum nempe doloribus, & labobus.* Que expuso Cartag. hecho su corazon amante vn clarissimo Espejo de la Passion de su Hijo, el Justinian. lib. de triumph. agon. Xpt. cap. 12. *Cor Mariæ Clarissimum Passionis speculum.* Con tantantos Dolores poblado, quantos su Hijo padecia en su Sacratissima humanidad dixo San Hieron. *Quot læsiones in Xpti Corpore, tot Vulnera in Matris corde, quot clavi per forantes, quot ictus percutientes, tot sagittæ per oculum intrantes, & totum cor, & anima Virginis vulnerantes.* Lo que confirman aquellos dos nombres misteriosos Benjamin, & Benoni prefigurados en Christo: Porque siendo *Benjamin,* lo mismo que Filius dexteræ, y Benoni, lo mismo que *Filius Doloris,* de aquel que es correlativo, y viene del Padre, y este que es correlativo, y viene de la Madre Dolorida, de quienes fue vn mismo Hijo de Dios Christo, y de la Virgen dixo San Bernardo; super missus est, hom. 6. *Cum Deus sit specialiter cum Maria, cumqua vtique tanta consensio, & coniunctio fuit, vt illius etiam carnem sibi consugeret ac si de sua Virginis qne substantia vnum Christum efficeret, vel potius vnus Christus fieret, qui, & sine totus de Deo, nec totus de Virgine, totus tamen Dei, & totus Virginis esset, nec duo filij, sed vnus vtriusque Filius.*

Cuyo Santo Templo (dize Zacharias) està assitido de sus generosos Solda dos: *Circundabo domum meam ex his, qui militant mihi euntes, &*

 reveř-

revertentes. Claro diseño de los Varones Apostolicos de este Santo Oratorio, y Congregacion Santa, que como sin el estrecho vinculo de los votos seCongregan libres para volverse à sus proprias casas. En cuya Casa, y Templo dirè con el Seraphin abrasado de San Buenaventura, tom. 1. de Sanct. Conc. 3. *Non vmbra, id est, Arca Testamenti asservatur, sed ipse omnipotens sub augustissimi Sacramenti candido velamine, ac velut nebula vere habitat, adquem Angeli descendunt, & ministerio suo adorantes Custodiunt*, à quienès el mismo Señor remunera prosigue el Santo: *Circumdabo, id est defendam; animabo, & confortabo fideliter orantes in ea ab adversarijs præservans. Per Angelos euntes, scilicet in Cælum, vt Orationes nostras Deo præsentent, & redeuntes ad ipsos Oratores in Ecclesia, vt eos ad similia moveant, & confortent*. Para que qual Angeles del Orden Serafico imitadores de su Santissimo Fundador ventilen con las Alas de su fervorosa Oracion el fuego del incendio amoroso, en que se abrasan con el vino que haze Virgines de Angelical, y pura vida; que no sin misterio naciendo Christo, de aquella fuente que manò, y brotò in Regione Transtiberina en Roma, como refiere Eutropio Platina, cap. 1. dixo Paulo Orosc. discipulo que fue de San Aug. lib. 6. cap. 18 & 20. que manò cerca de vna bodega, ò Taberna meritoria: *Erupisse* (dize) *prope Tabernam meritoriam, ex qua postea Romanus Pontifex Callistus primus Ecclesiam, quæ Sanctissimæ Virginis nomini dicata est, ædificavit*. Para que

que embriagados de amor, batiendo qual Serafines las Alas de ſu enamorado pecho en eſte nuevo, ſus Oradores buelen con ſu perſeverancia, à imitacion, qual Emulos de ſu Fundador, elevandoſe en la vnion mas eſtrecha en gloria del Señor: Què conſtante llamò la Eſpoſa à el amor, cant. 8. *Fortis eſt vt mors dilectio.* Porque el amor leal, y hidalgo le diſputa à la muerte los triunfos; como lo explican ſus buelos, porque donde el Texto dize: *Lampades eius, lampades ignis.* Lee el Griego: *Volatilia eius, volatilia ignis.* Y como con admiracion del Pueblo Romano lo daba à entender el ſeñor San Phelipe Neri; pues en la plaza de la Corte Romana, tomando de mano de San Felix de Cantalicio vna cantara de agua, y hechandoſela à pechos bebia de ella à viſta de todo el Pueblo, ſin que pudiera ſer baſtante, à apagar el fuego de amor Divino, en que ſe abraſaba ſu pecho amante, diziendo con la enamorada Eſpoſa: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem eius.* Siendo tan ardiente la fiebre de ſu amor, que no pudiendo eſte contenerſe en el pecho, por ſer eſtrecho ſitio, ſu corazon ampliandole abriò puertas por la eſpalda para deſaogarle, y quebrandole dos coſtillas maravilloſamente el Señor ſe le enſanchò: *Tanto que cor eius æſtuabat ardore vt cum intra fines ſuos contineri non poſſe, illius ſinum, confractis atque elatis duabus coſtulis, mirabiliter Dominus ampliaverit.* Y en que ſiendo imitadores de ſu eſpiritu, eſtos Congregados Varones Apoſtolicos puedan dezir con San

Cy-

Cypriano, trat. de orat. Dñi. *Converſemur quaſi Dei Templa; vt Deum in nobis conſtet habitare, vt qui cœleſtes, & ſpirituales eſſe cæpimus, non niſi ſpiritualia, & cœleſtia cogitemus, & agamus.*

Y ſi de aquella maravilloſa Eſtrella de los Magos, dize el Texto, que *ſtetit ſupra vbi erat puer*, aſsi eſte Doctiſsimo Panegiriſta, colocado qual en ſu propria esfera, llenò el pulpito, illuſtrando qual Angel del Orden Cherubico, con lo elevado de ſu Magiſterio, y ſabiduria el Cielo de aquel nuevo Templo: *Et qui iuſtitiam erudiunt multos, erunt quaſi Angeli Dei in Cælo.* Con tanto eſpiritu, que no puede ocultar averle heredado del que luce qual reſplandeciente Sol en el frontiſpicio de ſu Gran Patriarcha, el ſeñor Santo Domingo, de quien dixo el B. Alano de Rup. orat. 7. que Domingo elevado de la tierra al firmamento de ſus extaſis prodigioſos, ſe hallava en el Sol, ſolo Sol Angel: *Dominus à terra raptus ſæpius viſus eſt totus ſolaris ad inſtar ſolis Angelicus.* Y qual primer motor en la esfera de ſu Dominico Celeſtial Paraiſo, como eſcribiò vna Docta pluma de la mejor Compañia.

Primus motor ades ſphæram qui ducere primã
Gaudes, & Dominum nomine Iure refers.

Què Angeles ſon los Diputados para cuydar de los movimientos, y celeſtes planetas, como *Caphael*, que ſignifica *virtus Dei*, mueve à Saturno: *Satiel* que ſignifica *Iuſtitia Dei*, mueve à Jupiter: *Samuel*, que ſignifica: *Domus Dei*, mueve à Mercurio: *Raphael*, que ſignifica: *Medicina Dei*, mue-

ve

ve à el Sol: *Gabriel*, que significa; *fortitudo Dei*, mueve à la Luna, y *Annael*; que significa: *Populus Dei*, mueve à el Luzero Venus,) Luciò el Gran Patriarcha con espiritu verdaderamente Apostolico, de quien canta la Iglesia: *Fuit vir plane Apostolicus pectoris ac spiritus fidei culmen, Evangelij tuba, Orbis Oculus, Christi lucerna, secundus Precursor, & magnus animarum œconomus, quem multiplices tantarum virtutum in Cœlo Coronæ decorant*. Patriarcha tan glorioso, exemplar penitente, y Sol benefico de las criaturas, q̄ dixo Thomàs de Trus. in vita eius: *Tres singulis noctibus rescipiebat manu propria dequadam Catena ferrea disciplinas. Vnum videlicet pro se, alteram pro peccatoribus, qui conservantur in mundo, tertiam pro his qui in purgatorio cruciantur*. Y si lo precioso, es lo que en si contiene grande aprecio dixo Mendoz. 1. Reg. 2. num. 38. fol. 11. *Pretiosum sumitur pro re magni pretij*; y Ovidio en este sentido dixo: *Ingenium quendam fuerat pretiosius auro*. Siendo los conceptos deste ingenioso Panegirista de tanto fondo, y elevados quilates, dirè con el Sapientissimo Salomon, Proverb. 3. que su sabiduria excede aun à sus mismas obras: *Pretiosior est cūctis opibus sapientia*. Y por no cōtravenir à los sagrados decretos, loables costumbres, y Christianas Doctrinas, es digno se dè este Sermon, con muchos partos de su lucido ingenio, à la prensa. Asi lo siento (salvo meliori, & prudentum iudicio) en este Colegio del Señor San Alberto en 24. de Julio de 1711.

Fr. Juan Antonio Rodriguez de Tapia.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doctor Don Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en ſu Vniverſidad, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Inquiſidor Apoſtolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Partido, &c. Por lo que toca à mi comiſsion doy licencia para que por vna vez ſe pueda imprimir vn Sermon Panegirico, que el dia nueve de las ſolemniſsimas Fieſtas, que la Venerable Congregacion de San Phelipe Neri hizo en la Dedicacion de ſu Templo, predicò el M. R. P. M. Fr. Fernando de Gongora, del Orden de Predicadores, Colegial, y Prior actual de ſu Colegio de Monte-Sion; atento à no contener coſa que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia diò ſu cenſura el M. R. P. M. Fr. Antonio Rodriguez de Tapia, del Orden de Nueſtra Señora del Carmen de la Obſervancia, en ſu Colegio de San Alberto de eſta Ciudad, la qual, y eſta mi licencia ſe ponga al principio de cada Sermon. Dada en Sevilla en veinte y ocho dias del mes de Julio de mil ſetecientos y onze años.

Doct. D. Antonio Llanes
Campomanes.

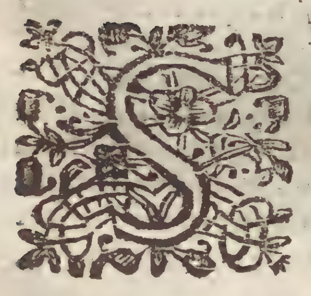
Por ſu mandado.
Franciſco Navarro.
Eſcrivano.

RES



FESTINANS DESCENDE, &c.

Lucæ cap. 19.



I ES FABVLA, O VERdad lo que de el Fenix se escribe es materia disputable; muchos los juzgan cierto, algunos lo reputan fabuloso; cada vno puede seguir la opinion q̃ le agradare, que la que afirma que aì fenix es oy para mi evidente; pues aunque sea fabula el que la historia menciona, es fenix sin disputa el que mi respeto venera.

Por ti lo digo Congregacion fervorosa: (no se estrañe que empiece por aqui, que al estrenarse el Templo de Salomon, se oyò vna voz celestial, que aplaudia à la congregacion de Israel. (1) Oy aplude à la de San Phelipe Neri mi respeto aclamandola fenix misterioso; ni es elogio voluntario, porque me dà David el fundamento.

El justo florecerà como el Fenix (es de Tertuliano la version) dize David: *Iustus vt Phænix* flo-

(1) *In illo die obtulit Rex Salomon mille holocausta super altare, &c. :: irruit vox de Cœlo, & sic ait, quam pulcher est cœtus Israel! & quã pulchri sunt Principes Congregationis, &c.* Parafras. Cald. ad cap. 4. cant, num. 1.

(2) Psalm.91. num. 13. & 14. Tertul. de resurrect. carn. cap. 13.

florebit:::plantati in Domo Domini; (2) notable transito de singular aplural! Si es el justo de quien habla, el *plantati* no concuerda: Si concuerda, dize Lorino; con quien? Con los justos, que aunque son muchos en numero, se congregan de tal modo, que son vno en el afecto, en la voluntad, en el animo (3)

(3) Lorin. citat. psalm. num. 14.

Yà te empiezo à descubrir venerable congregacion: muchos son los individuos que te componen; racionales plantas de esta nueva Casa se advierten, *plantati in domo*; pero como son congregantes, de tal suerte se vnen, que todos como el Fenix florecen, *Vt Phœnix*,

Por ti se dixo sin duda Congregacion fervorosa: porque quantas prendas se refieren de el de Arabia son hermosos coloridos para formar tu copia: no desdeñes el elogio, que à los varones insignes en letras, y virtud da este renombre Pierio, (4) y aunque se acomode à muchos la erudicion, parece que naciò para ti.

(4) *Insignes doctrina, & virtute viros Phœnices appellamus*. Pier. lib. 20. cap. 1.

Ave de Oriente llama à el Fenix Tertuliano, en quien lo raro afianza lo famoso: (5) *De singularitate famosum*, y mejor que en la Ave del Oriente sienta este elogio en la Congregacion de Phelipe, porque el singularissimo estilo de su empleo la acredita Fenix famoso por raro.

(5) *Orientis alitem de singularitate famosum*. Tert. vb. supr. & Macrob. lib. 1. cap. 20.

Entre las misticas Aves, que giran por el ecclesiastico Cielo es la congregacion del Oratorio la que exerce el vuelo à precisos impulsos del cariño: ligeras se remontan las Religiones todas como caudalosas Aguilas, *Vt Aquilæ volabunt*, (6) pero las impele à el vuelo la votada obediencia à su

(6) Isaiæ cap. 40. num 31.

superior precepto: *Ad præceptum tuum elevabitur Aquila*; (7) sola la Congregacion del oratorio, sin precision de votos vuela en alas de sus amantes afectos: si asi afianza en lo singular lo famoso, quien dudarà que es Fenix en lo raro?

(7) Iob. cap. 39. num. 30.

Noble holocausto de el Sol arde el Fenix en su nido; pero reconoce à su voluntad el impulso, porque es su amor quien le destina à el incendio; *sponte crematur*, escribia el Claudiano: (8) yà no ay razon de dudar que es Fenix esta fervorosa Congregacion, porque es su privativa divisa el voluntario incendio, en que arde amante su ansia.

(8) Claud. de Phœnicæ.

Para abrasarse asi construye el Fenix su nido en la Ciudad del Sol; Ara para el holocausto lo llamò Manilio en relacion de Plinio, (9) Y si alguno en el Fenix lo dudare, oy se lo harà creer la Congregacion de Phelipe, porque en el sacro resçinto de este Templo que à labrado enquaderna la Ara con el nido; pues siendo nido para los polluelos que su enseñança anima, *nidum, vbi ponat pullos*, (10) es Ara sagrada donde su amor se abrasa, *sponte crematur*.

(9) *Prodit Manilius deferre nidum in Solis Vrbem, & in ara ibi deponere.* Pier. vbi sup.

La noble Ciudad del Sol Metropoli de las Provincias de Egipto es de esta maravilla el theatro, *in solis vrbem*; y si quenta entre sus glorias Heliopolis la de anidar en su territorio el Fenix, quien oy viere à V. S. continuando en esta decorosa asistencia lo q̃ favoreciò desde su principio esta Casa, podrà inferir de esta clarissima demostracion de aprecio, que numera entre sus glorias ser theatro de este nido.

(10) Psalm. 83. num. 4.

En la ereccion del suyo asiste, y congratula à

el Fenix todo el resto de las Aves: *Conveniunt Aquilæ, cunctæ que ex orbe volucres vt Solis mirentur avem*: (11) hermosa ocasion se venia aqui à la mano para describir las honras que esta Congregacion à desfrutado à el Eclesiastico Religioso gremio en la estrena de su nido; ni negaran las mejores Aves sus plumas para formar el retrato.

(11) Claud. panegir. 2. in laudib. stillicon.

La Ave que se llama de Dios diera las suyas gustosa para retratar la Santa, Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, pues si se llama de Dios esta Avecita, por què, despreciado el suelo, dia, y noche vuela incesante à el Cielo, (12) que mas parecida copia del Illustrisimo Cabildo de Sevilla? Ave es cō propriedad de la Magestad Soberana, pues dedicada à su gloria repite incesantes vuelos noche, y dia en el Cielo de su Iglesia; pluma fue de esta Ave maravillosa el sagrado orador del primer dia, porque si las de esta Ave, por lo hermoso de sus colores, ocupaban entre los Gentiles los altares, (13) la pluma del Orador primero sirviò à estas aras de lustroso adorno, pudiendo de ella dezir, que fue medida cabal de la grandeza de este Templo del Señor, como dixo de semejante pluma el Propheta Ezequiel: *Vidi altitudinem admensuram cálami*. (14)

(12) *Diu noctuque volans Cælum asidue per ambulat*. Celso Mācin. lib. 1. de somnijs.

(13) Scaliger. exer citat. 228. Melchio Guilan. libr. de Rhintace. Belon. lib. 3. observat.

(14) Ezeq. cap. 41. num 8.

Volando viniera la Ibice à formar con sus blancas, y negras plumas el retrato de la Religion de mi Patriarcha Domingo, à quien copia hasta los colores del habito; (15) ni fuera improprio el dibujo, porque si nacieron las Ibizes para destruccion de las venenosas serpientes, por lo que retratan à los Juezes Inquisidores, (16) ya sabe el

(15) Cicer. lib. 2. de natur. Deor.

(16) Piscinel. lib. 4. cap 38. num. 461.

mun-

mundo que nació la Inqniſicion en los brazos de Domingo, y q̃ han ſido martillo de los Hereges los Frayles Predicadores: De eſta Ave fue la pluma q̃ voló el ſegundo dia; porque ſi las plumas de eſta Ave ſirven à los caminātes de farol, por ſer plumas de luz (17) tal fue la de el ſegundo orador, que pudiera colocarla entre las de ſu candelero Moyſes, para q̃ brillara en el tabernaculo del Señor.

(17) Pier. de ibice.



Aquella parda Nube de cenicientas Palomas, que en relacion de Iſaìas vuelan à anidar en las rompidas ventanas (18) ofrecieran ſin reſiſtencia ſus plumas para copiar de la familia Seraphica las glorias; ni fuera improprio el retrato, porque los hijos de mi Seraphin humano ſon Palomas q̃ dàn la eſpalda con deſprecio à el oro, como David predixo, *poſteriora dorſi in pallore auri*, (19) y anidando en las llagas de la piedra Chriſto, las ſacan por diviſa de ſu eſcudo: de eſta vanda fue el Orador Tercero, pues ſiendo de Paloma ſu pluma de ſuerte ſe remontò, que la mayor diſcrecion la pudiera para ſu deſempeño deſear, diziendo con David; *Qui dabit mihi pœnas ſicut columbæ, & volabo.* (20)

(18) *Quaſi columbæ ad feneſtras.* Iſaiæ cap 60. num. 8.

(19) Pſalm. 67. num. 14.

(20) Pſalm. 54. num. 7.

Guſtoſa ofreciera ſus plumas la noble Manucodiata para retrato de la Aureliana familia, ni deſdigera de el original la copia, porque ſi eſta Ave bate cōtinua las alas, porque le nacen del corazon las plumas, (21) de aquel flechado corazō de mi venerado Auguſtino, que illuſtra de ſus hijos el eſcudo, nace el continuo vuelo con que ſus plumas ſe elevan, y las fogoſas alas conque remō-

(21) Mancin. lib. de Somn.

tados

tados vuelan: Pluma fue de esta Ave de el Paraiso la que emula de la que diò vn Angel à el Evangelista amado, (22) mensurò con su discretissimo elogio las singulares glorias de este sagrado Templo.

(22) Apocalips. cap. 11. num. 1.

Rogando viniera la Lucidia con sus refulgentes plumas para retratar la familia de el luzido Sol Elias, ni desdigeran del fuego de su zelo ardiente las luzes que esta Ave despide; pues si es la Lucidia antorcha de la noche obscura y lustrosa ruyna de las tinieblas de Hircania, (23) la sacra antorcha de Elias fue ardiente espada de luz contra los falsos Prophetas, y esparciò luminoso resplandor en la sombria noche de la antigua ley: Destello fue de esta luz la que brillò el quinto dia; pues emulando la de la columna de fuego, que illustraba el Tabernaculo con su luz, ardiò en este Santuario con fogoso resplandor.

(23) Plin. lib. 10. cap. 47.

Señas hiziera para copiar la real familia de nuestra Señora de la Merced aquella Ave de quien aprendiò Salomon el secreto de la sangre del gusanillo Samnir, (24) pues si ella valiendose de este medio rompiò la carcel de sus cautivos polluelos, esta Redemptora Familia à expẽsas de la sangre de sus hijos rompe la formidable cadena de los miserables esclavos; pero le compitiera el Cisne la pretension por ser adequada copia de su hermosa candidèz, y con razon; porque si retrata la del Cisne la pureza de Maria, (25) en obsequio de su duplicada pureza se viste toda de blanco la Religion Mercenaria: *Insignum vtriusque puritatis meæ*, que dixo la Señora: de esta especie canora fue

(24) Abulens. in lib. 3. Reg. cap. 6. quæst. 12.

(25) Piscinel. vb. sup. num. 325.

fue el sagrado Orador de el sexto dia, y si de el Cisne se afirma que canta en las aras con mayor dulzura *dulcius vt canam* (26) nunca la voz de este Cisne mas sonora, que declamando el estreno de esta Ara.

(26) Idem ibid. num. 322.

Oficiosa se ofreciera la Aveja para retratar la Charitativa Familia del Thaumaturgo Paula; ni saliera infiel la copia, porque si la Aveja, siendo crecidamente fructuosa, es en la volatil republica por antonomasia la Minima, (27) esse es el privativo Caracter de esta Religion Sagrada: De este Enjambre saliò la Oficiosa Aveja, que el dia antes de ayer, volando de flor en flor en este hermoso Pensil, labrò el panal de su cõpuesta Oracion, verificando que es dulce panal la oracion artificiosa: *Favus mellis composita verba*, (28) y mereciendo se le aproprie el elogio de la Esposa, llamando panal sus labios en dìstilar dulzura: *Favus distilans labia*. (29)

(27) Ex Plin. lib. 11. cap 18.

(28) Proverb. cap. 16. num. 24.

(29) Cantic. cap. 4. num. 10.

El Alcon diestro en la caza, que costeando el lanze con vna, y otra punta reserva para su dueño la presa: *Non sibi, sed Domino*, (30) pretendiera cõ esta fidelidad retratar la Sagrada Compañia de JESVS; ni fuera el retrato infiel, pues las copiosas espirituales presas, que à expensas de infatigables vuelos logran frequentes sus Hijos, las destina su amante lealtad à mayor gloria de Dios: *Ad maiorem Dei gloriam*; ademàs, que si con los ardores del Austro renueva el Alcon sus alas, (31) con el calor del espiritu renueva la Compañia sus plumas; de que puede testificar el Orador de ayer, en quien ardiendo el amor, que la Compañia tuvo siem-

(30) Piscin. vb. sup. cap. 2. num. 42.

(31) *Plumescit accipiter expandens alas suas ad austrum.* Job cap 39. num. 39.

ſiempre à la Congregacion de Phelipe, ſe renova-
ron las delgadas Plumas de ſu Religion ſiempre
grande; mereciendo ſu elevado diſcurrir que di-
gamos, como de Jesvs Sidrach, que renovò la an-
tigua ſabiduria de ſu corazon: *Renovavit ſapien-*
tiam de corde ſuo. (32)

(32) Eccleſiaſt. cap. 50. num. 29.

Aſsi, Señor, en las honrroſas aſsiſtencias que
hazen al Fenix las Aves, pudiera deſcrivir mi diſ-
curſo las que ha hecho à la Congregacion de San
Phelipe el Ecleſiaſtico Religioſo Gremio en la Eſ-
trena deſte dichoſo Nido; pero no ſiẽdo eſto de mi
aſſumpto principal, debo recobrarme à èl; aunque
merece diſsimulo la digreſsion, porque orando
oy en nombre de eſta Congregacion, quien, por
el ſingularisſimo afecto que le profeſso, me ha ce-
dido ſu lugar, fuera culpable delito no hazer al-
guna reſeña, aunque de paſſo, del aprecio con que
eſtima el honor que ha recebido, y que mantendrà
ſu agradecimiento perpetuo, conſervandole para
la eſtimacíon en los archivos de ſu reconocido re-
cuerdo. Recobrome de vna vez à mi principal aſ-
ſumpto.

Obſequioſas feſtejan las Aves al Fenix en la
eſtrena de ſu nido; pero aunque lo aplauden to-
das, ſe eſmeran en obſequiarlo las Aguilas: *Con-*
veniunt Aquilæ, dixo mencionandolas à parte el
Claudiano; y hizo bien, porque obſequio tan
Real con ninguno ſe debia confundir. Muy à par-
te, Señor, de los que eſta Caſa agradece repone
ſu gratitud los que de V. S. recibe, porque advir-
tiendolos, como de Reales Aguilas, eſpeciales
en el grado, les haze lugar aparte en la eſtimació
ſu

ſu aprecio; pero ſiendo favores de tan eſclarecida Comunidad, como no han de obligar à ſingular gratitud!

Para honrrar à el Fenix ſe juntan las Aguilas dize la Erudicion, *conveniunt*; eſta voz, como ſe dexa entender, expreſſa communidad, y acaſo haze à el Fenix mas apreciable el obſequio ſer de las Aguilas en communidad el aplauſo.

Cada vno de los Principes de Iſrael hizo ſu ſacrificio quando ſe eſtrenò el Tabernaculo, (33) pero todos juntos ſacrificaron primero, (34) pues ſi cada vno en particular ſe eſpecializò en el culto, para que concurrieron todos en communidad à el Feſtejo? Para hazer mas reverible el Tabernaculo en la eſtimacion del Pueblo, dize mi Cayetano, (35) porque el aplauſo de vn Senado tan Real concilia con ſu exemplo la comun, popular eſtimacion.

A cada vno en particular de V.Ss. reconoce la Congregacion muchas honrras; pero de quantas desfruta, y eſpera merecer, ſe confieſſa deudora à el Congreſſo de eſta eſclarecida Ciudad; eſte es quien haze venerable (à lo de el mundo) ſu Templo, y reencomienda en las populares eſtimaciones ſu vtiliſsimo inſtituto: juſta correſpondencia es la ſingularidad del aprecio.

Con vn *ecce*, que llama la atencion, la ſolicita David para los Principes que autorizaron congregados la eſtrena de el Templo de el Señor: *Ecce Reges terræ congregati ſunt, convenerunt in vnum*; (36) repare eſte Real Congreſſo la eſtimacion, dize David, y dize bien, porque es para la eſtimacion

(33) *Singuli duces per ſingulos dies.* Numeror. cap. 7. num 11.

(34) *obtullerunt Principes.* Ibi num. 2.

(35) *Voluit Dominus ſanctitatis tabernaculi opinionem Populo ingerere, convocatis omnibus ad dedicationem, vt ex oblationibus optimatum & præfectorũ plebs Religionem amplexaretur.* Cayet. ib. in notis marginalibus.

(36) Pſalm. 47. num. 4.

muy reparable tal Congresso que haze à el Templo reverible.

Los Reyes se convinieron, y congregaron, dize David: *Congregati sunt, & convenerunt*; parece inutil repeticion, y no lo es, porque para venir vnidos (esso es convenir) à recrecerle à el Templo autoridad, *convenerunt*, se le hizieron primero Congregados por amor: *Congregati sunt*.

Parece pensamiento voluntario, y es precissiõ de contexto: en el Psalmo antecedente previene el Psalmista los aplausos que aqui describe su pluma, (38) y para dezir en este que los Principes autorizaron la estrena de el Templo convenidos, los propone en el antecedente congregados con los varones Apostolicos, (39) porque entendamos, que en virtud de averseles congregado por cariño, se convinieron à autorizar la estrena de su Templo.

Oy llena V.S. este vaticinio, porque en virtud de averse congregado por amor con los Padres de esta Casa, à quienes el timbre de varones Apostolicos se ajusta, les franquea la honrra de autorizar el estreno de su Iglesia: aquel amor con que recivió V.S. à los hijos de San Phelipe hizo à V.S. por afecto congregante; y esse mismo es quien oy à sus aras le conduze; à quales? A el Templo que à Dios se ofrece: Qual es? El Templo de el Sacro Monte Sion; alli David: *Fundatur exultatione vniversæ terræ mons Sion*: Ea; sirva Monte-Sion en este lanze, que su representacion lo merece.

Simboliza à Maria Santissima este Monte; pero singularmente la expresa, quando animado Monte

(38) *Bene sequitur iste Psalmus præcedentem, quia in præcedenti inuitavit ad laudandum ::: hic autem Psalmus ponitur pro cantinela, in qua laudatur, & c.* Hug. Card. ibi.

(39) Lorin. Psalm. 45. num. 10. *Pulchre, & late.*

te

te en la constancia à el pie de la Cruz se mira; y se lo pareciò à David; por que inmediatamente acordò los Dolores, como de parto, que tuvo Maria Santissima estando à el pie de la Cruz: *Ibi*, dixo David, *dolores vt parturientis*, alli los Dolores como de parto se dexaron vèr; donde alli? *In Filij passione*, dizè mi San Alberto Magno, (40) y puedo yo repetir, que como lo previno el Oraculo, lo vemos en este Templo, *sicut audivimus, sic vidimus*; pues es la Imagen de Maria Dolorosa, à quien este sacro Templo se consagra.

(40) *Tunc in ipsa fuerunt dolores vt parturientis, vnde ibi. idest in filij, &c.* Albert. Magn. de laud. Mar. lib. 4. cap. 14.

Este es el centro de el favor de V.S: sealo mil vezes en hora buena, para que recrecida la autoridad de esta Casa, sea vniversal alegria de esta tierra, (41) sea nueva Sion de la Celestial enseñanza, (42) sea Ciudad de el grande Rey de la Gloria, (43) y seguro conducto de la Divina Gracia. AVE MARIA.

(41) *Fundatur exultatione vniversæ terræ.* Psalm. citat. num. 2.

(42) *De sion exhibit lex.* Isai 2. num. 3.

(43) *Civitas Regis Magni* Psalm. citat.



FESTINANS DESCENDE, &c.

vt supr.

SIN FATIGAR EL DISCVRSO ME INtroduce el Evangelio en este Templo, porque quantas lineas tira, miran como centro esta Iglesia. (S.S.S.) La que hizo de su Casa Zacheo describe mi San Alberto Magno, y con trasladarle (Señor) retratàra esta Iglesia con propriedad, por que no tiene circunstancia en pluma de San Alberto la Casa de Zacheo, que no forme à nuestro Templo el dibujo. Por la Familia, Matrona, y Dueño empieza la descripcion San Alberto, y apropiando à Jesu-Christo el dominio, à Maria Santissima el Matronazgo, y à los Angeles el familiar ministerio, (44) me dà el todo de este Templo delineado, porque es Christo Sacramentado quien como dueño lo habita, Maria Santissima de los Dolores la Matrona, à quien como Titular se dedica, y la Angelica Congregacion de los hijos de San Phelipe Neri quien amante lo consagra. Omito muchas, y preciosas individualidades q̃ me ofrecia esta pluma, porque me obliga la priesa: digolo assi, porque la de esta fabrica me ha de llevar la atencion.

(44) *Hac domus gaudet Patrono Domino, Matrona Regina Cœli Virgine Maria, & Ministris Sanctis Angelis.* Albert. Magn. in Luc. cap 19.

Notable es la que Christo dà en el Evangelio à Zacheo, y no es menos notable, en mi juicio, la apresuracion con que este sacro Templo se ha labrado: en muchissimo menos de dos años se ha

per-

perfeccionado esta machina hermosa; sin passar de aqui la venero maravilla, porque lo es para la prudente estimacion enquadernar la perfeccion con la brevedad.

Siete años gastò Salomon en fabricar su Templo; (45) treze consumiò en las obras del Palacio; (46) aun del tiempo gasta mas que el Cielo el mundo: fue precisa la dilacion en vno, y otro edificio; porque no huvieran salido tan grãdes en lo perfecto, si la apresuracion los huviera atropellado. Mayor maravilla que el de Salomon venera mi respeto este Templo, por que con menos tiempo se ha perfeccionado en vn todo.

(45) 3. Reg. cap. 6.

(46) Ibi cap. 7. num. 1.



El mes primero de el año segundo se colocò el Tabernaculo: *Mense primo anni secundi*; (47) notable expresion de tiempo! Dia, y año? Para què? Cayetano dixo, que para explicar que era obra de Dios el Tabernaculo: *Vt diceretur à Deo*; (48) pues no se dexa entender de los cuydados q̃ costò à la Deidad? el mismo Dios fue Architecto de la obra, èl se hizo la montea, y dandole à Moyses el diseño, le encargò q̃ no discrepasse del exemplar lo obrado, *secundum exemplar*; (49) ea: q̃ sobra la expresion del tiempo para conocer que es obra de Dios el Tabernaculo: Esso no; mejor q̃ todo esso lo dà el tiempo à entender; que tiempo fue? El mes primero de el segundo año, de que año segundo? De el de la salida de Egipto: Luego dentro del primer año se executò el Tabernaculo; si dize Cayetano, y aun no cumplido el año primero: *Adhuc non completo primo anno*; pues notese essa brevedad si se ha de entender, q̃ el Tabernaculo es obra del Señor, porque menos que andando

(47) Exod. cap. 40. num 15.

(48) Cayet. ib.

(49) Exod. cap 25. num 40.

dando de por medio su mano no se huviera hecho tanto dentro de tan breve tiempo. Aun no lo he dicho.

Acabòse toda la obra de el Tabernaculo, dize el texto: *Perfectum est igitur omne opus Tabernaculi*; (50) mal construì; que se perfecciono la obra dize en rigor esta clausula; *finitum fuit*, declararà el Tabernaculo acabado, *perfectum est*, añade la perfeccion à lo concluido: Esso es lo que dize la Escritura, porque es esso lo que en el Tabernaculo admira, aver enquadernado vna consumada perfeccion con vna acceleradissima brevedad; pues notese esta, quando la perfeccion se explica, y se entenderà que es de Dios toda la obra, porque enquadernar la perfeccion cō la priessa es privativa maravilla de la mano soberana: *Vt diceretur à Deo.*

(50) Exod. cap. 39. num. 31.

Sin duda que la mano de Dios ha andado en la obra de este Templo; pues en menos de dos años se ha perfeccionado en vn todo; grande aplicacion ha costado; pero dirè con David, que sin la Mano de Dios huviera sido vana la humana solicitud, (51) porque esta perfeccion, esta hermosura, esta firmeza, esta segurissima constancia, solo Dios la enquaderna con la priesa.

(51) *Nisi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverūt qui ædificant eam.* Psalm. 125. num. 1.

Si acierto à desentrañar esta brevedad, llenarè mi obligacion, porque aunq̄ la priesa es pieza q̄ se ha tocado, tomada de espacio, es materia para assumpto; en ella se cifra el mio, intentando penetrar los motivos de la apresuracion de este Templo: Dos darè, que dividiràn el Sermon, y si he de repetirlos à el ponderarlos, escusada es la moles-

molestia de proponerlos. Yà està el blanco patente; vuele el discurso sin perder el norte.

§. I.

QVE gran priessa le dà Christo à Zacheo por introducirse en su hospicio! *Festinans descende*; baxa presto, le dize su Magestad, que he de ser tu huesped oy, *hodie*; oy Señor? Si, sin aguardar à mañana? No: à quien no pasma esta priessa? Mas que quereis, dize San Ambrosio, avia Zacheo consentido en hospedar à Christo; antes que lo pronunciase el labio le viò el Señor el afecto, (52) y haziendose entendido de la intencion se la quiso agradecido corresponder introduciendo en su Casa la salud, *domui salus*; pues ya no tiene la priesa que estrañar, porque quien se ha de desempeñar agradecido debe emprender presuroso el desempeño.

(52) *Et si non dum vocem invitantis audierat, iam viderat affectum.* S. Ambr. lib. 8. in Luc.

A favor tuvo Abraham, que los Angeles hiziessen en su morada mansion, (53) y para acreditar que apreciaba el agassajo, les apresurò el obsequio; apresurado obrò èl, *festinavit*; à Sara la apresurò, *accelera*; à los sirvientes no los dexaba parar; de vno entre otros lo diò la priessa à entender, *dedit puero, qui festinavit, & coxit*: En la Casa de el sabio ninguno es perezoso, (54) ni en la Casa de quien ha de mostrarse agradecido, porque fuera desmentir el fervor de la gratitud, no apressurarse à corresponder.

(53) Genes. 18. Oleastro ibi annotatione ad mores.

(54) *Senex currit, Sara accelerat puer festinavit, nullus piger invenitur in domo sapientis.* Origen. ibi.

Yà estoy en el motivo, porque ha accelerado la fabrica de este Templo la soberana Mano; dedicase

case à Maria Santissima de los Dolores este sagrado Templo; en correspondencia de la ternissima ansia, con que assistiò à las penas de su Hijo la Señora, se le consagra esta Iglesia; pues siendo correspondencia de aquel amor, no es su priesa de estrañar: Accelerese la obra, parece que dize Dios, porque aviendome de desempeñar con esta Iglesia de la fineza que à el pie de la Cruz le reconocì à Maria, ninguna acceleracion, para el desempeño sobra.

Aora Jacob, dize Dios, levantate, y anda presuroso à Bethel para hazerme alli vn altar: *Surge, & ascende Bethel, fac que altare*; (55) notable priessa! Pero con justa causa: A el passar por Bethel este Patriarcha puso vna piedra en aquel lugar, señal de vn Templo que avia alli de hazer, *exexit lapidem*; (56) no hizo Templo; pero dexò señalado el sitio; puso la primera piedra señal del Templo futuro, *vt in futurum*, dixo el Abulense; *locum sacrum ibi constitueret*, pero siguiendo el camino, se descuydò en perfeccionar lo empezado; ay tal! Que el Templo que empezò à hazer se lo aya dexado assi! Ea: date priessa Jacob, le dize Dios, buelve à Bethel, y yà que no Templo edifica por lo menos vn altar, q̃ si como yo supieras lo que importa vn Templo alli, à buen seguro, que no obraras con tanta lentitud, ni estrañaras la priessa que te doy. Bien và assi para lo que he menester; mas debo dar de estas priessas la razon: porque dà Dios tanta priessa à que se prosiga essa obra? Es textual la causa.

(55) Genes. cap. 35. numer. 1.

(56) Genes. 28. num. 18 Abulens. ibi.

A aquella Fabrica de Bethel le diò titulo Jacob, *in titulum*, y siendo en obsequio; como todos saben, de vna Imagen de Maria, es creible fuesse el titulo de esta Celestial Señora;como creible? Tan cierto fue dize el grande Alapide aqui, que el titulo de aquella obra, fue aranzel à los primeros Christianos para intitular de Maria Santissima sus Templos: (57) O ò! Pues si fue essa obra la como norma de dedicarle Templos à Maria, como no avia de apresurarla la Magestad Soberana! Ea Jacob date priessa, anda à Bethel, haz Altar, que si ha de ser essa obra el Aranzel de hazer Templos à Maria, no quiero que tardes esse exemplar à la piedad Christiana, porque està ansiando mi amor; porque le dedique Templos la Catholica piedad. Arrojo à la tabla los colores de vna vez.

(57) *Hinc primi Christiani didicerunt Ecclesias suas vocare titulos, vt à titulo B. V.* Alapid. in Genes, cap. 28.

Era titular de aquella obra Maria, pero como? Como estaba; y como estaba? El sitio era el monte Moria de quien fue parte el Calvario; y en èl estaba en pie como la describe San Juan, estando a el pie de la Cruz, *stantem, stabat*; (58) luego era titular de aquella fabrica vna Imagen de la Madre Dolorosa; ea Jacob, dize Dios, dale a essa obra mas priessa, acelera a la Christiana piedad esse exemplar, que me ha de desempeñar con mi Dolorosa Madre su execucion, correspondiendo su fineza con vna Iglesia a su dolor consagrada, y en orden a que logre este desempeño mi ansia, toda lentitud me fastidia toda priessa me es forzosa.

(58) Ioann. 19.

Hiriò de lleno el discurso en la acceleracion de esta Iglesia; sigue el aranzel de aquella obra antigua; a Maria Dolorosa se consagra en correspon-

den-

dencia de la amorosa ansia con que à su hijo le assistiò en la pena; pues no estrañemos su priessa, ni dexemos perder la circunstancia.

(59) S. Bern. ser. 6. de dicat.

Al dedicarse la fabrica de Jacob, concurrieron Angeles, y hombres allì; pero como? Congregados, dize de Bernardo la dulçura; (59) *ibi Angeli, simul, & homines congregantur*; assi en el exemplar; pero mejor aqui; aquella Congregacion, aunque de especial oratorio, como alguno dixo, (60) fue de paso, esta es de assiento; observòlo el mismo Santo: *Terribilior locus iste, vbi tan multi in ipsius congregati nomine perseverant*, aquella Congregacion passo, porque era sombra, esta como realidad persevera, porque es finca de su perseverancia esta Casa; pues vaya apriesa la obra dize la providencia, que en Iglesia, donde tal Congregacion persevera, y el desempeño de Christo con la Madre Dolorosa se afianza, toda essa priessa es forzosa. Poco he dicho, porque no he penetrado de estas priessas el motivo; en los Dolores de Maria pretendo desembolverlo.

(60) El Predicador del dia primero: ex Haye in Bibl. max.

Què de ante mano sintiò Maria los Dolores de su Hijo! Ramillete de Mirra lo llamaba, quando lo traia à el pecho; *fasciculus Mirræ:: inter vbera*, porque entiendas, dize Ruperto, que no aguardò su ansia à estar à el pie de Cruz, para sentir su dolor; desde que allà en Belèn le daba el pecho, yà era hazecito de amarga mirra para su amante cariño, *inter vbera*. (61)

(61) Cant. cap. 1. n. 13. Rup. ibi: *Noli te solam atendere oram :: in qua vidi :: dilectum :: Crucifixi, cum sinu meo foverem, vlnis gestarem, & vberibus lactarem, & talem eius futurum mortem præoculis haberem, qualem me putatis materni doloris pertulisse passionem.*

Poco es esto: Desde que lo concibiò en Nazareth, diò principio à su dolor: Por esso dispuso Dios que fuesse concebido Jesvs el mismo dia 25.

de

de Marҫo ; en que à los 33. años avia de morir, para que lo concibiesse como Cruzificado, dize el Seraphin de Sena, cruzificada con la prevision de esta pena la alma de Maria:(62) asi supo el amor de Maria anticiparse las penas: Luego no quedaràn sus ansias bien correspondidas sin apresurarle el Templo donde fuessen celebradas ; ea : Vaya apriessa la obra de essa Iglesia (dize la providencia Divina) pues se ha de consagrar à Maria Dolorosa , que aquella apresuracion de su amor para sentir, solo se corresponde apresurandole el Templo destinado à su dolor. A probar.

A los Levitas, encargaron los Sacerdotes de Jerusalen, que instaran en la obra de el Templo de el Señor: (63) Josue, sus hijos, sus hermanos, Cedmihel, y los suyos, y los hijos de Judà todos; *quasi vir vnus* (hermosa Congregacion! Donde muchos en el numero son todos Padres, hijos, hermanos, y vno solo en el afecto; *quasi vir vnus*) todos asi instaban en la obra del Templo de el Señor, *vt instarent, vt fœstinarent*, dize Hugo Cardenal: (64) Està la aceleracion manifiesta; la causa fue vna superior providencia, dize Lira. (65) Repara.

Este Templo lo consagrò con su presencia Maria, en lo que excediò al de Salomon su gloria; pero quando? Quando trayendo en los brazos à su precioso hijo se le representò à Simeon el penetrãte cuchillo que le pasaria el pecho; alli estremaron los Dolores de Maria su primer aplauso; asi? Què avia de ser essa la primera Iglesia dõde su pena fuesse celebrada? Pues vaya apriessa, dize la providen-

(62) *Insignum quod crucifixa Crucifixum concepi ordinavi summa sapientia Dei, quod eodem die Virgo Christum concepit, quo etiam fuit passus.* S. Bernard. Senens. tom. 3. ser. 6. art. 2. cap. 1.

(63) *Constituerunt Levitas :: vt vrgerent opus Domini,* 1. Esdræ cap. 3. num. 9.

(64) Hugo Card. ibi.

(65) Lira in Aggæum cap. 2.

cia, que las apresuraciones de Maria para sentir obligan à apresurar el Templo destinado à su Dolor. Pareze respuesta voluntaria, y es precisision de lugar que contextùa.

Surge, propera :: columba mea in foraminibus petræ, & veni, son vozes de Christo à Maria, sobre que està dulcisimo el Señor Santo Thomàs de Villanueva: *Properantem stimulat, sponte curren- ti calcaria addit, incitat, provocat vrget vt veniat.* (66) todo es dar priessa à Maria, para que venga en la letra, y en la glossa.

(66) S. Thom. à Villanov. in cant. cap. 2. num. 14.

Con notable discrecion, y con igual propriedad se ha tocado el texto aqui, discurriendo por motivo de esta priessa conducida la Madre Dolorosa à que habite con su hijo dentro de vna misma casa, siguiendo la glosa de mi Hugo Cardenal, que lo comenta asi: Venero todo lo dicho, y ofrezco otro motivo diverso, y por ceñirme mas à lo que discurro, supongo, que esta casa, à donde combida el esposo, es Templo, y no qualquiera, sino el que acabo de dezir, que le previno en Jerusalen el soberano amor: Por esso quando el esposo provoca à Maria para que venga le propone la voz de la tortola que suena, que es la voz de Ana la Prophetisa, que la espera en el Templo para venerar su ansia: Justo Orgelitano lo explica de esta forma. (67) Tenemos, pues à la Dolorida Madre apresurada, para que venga à el Templo, que à su dolor se destina, y qual serà la razon de apresurarla asi? No me crean, sino fuere textual.

(67) *Vox turtulis fuit vox annæ viduæ, quæ 85. annorum nõ recedens de templo loquebantur de Christo omnibus, qui expectabant redentionem Israel.* Just. Orgelit. in cant. cap. 2.

Paloma la llama quando la apresura, *columba*: Fuelo Maria Dolorosa, porque en las llagas de la pie-

piedra Christo; *in foraminibus*, hizo nido, donde gemir en vez de cantar su afecto: *Gemitu pro cantu*; (68) pero llamandola Tortola, se explicaria lo mismo, porque de la Tortola suele referirse lo propio; pero no, que aunque explique la Tortola su llanto, sola la Paloma explica lo que supo acelerarse para sentir el tormento, porque como es la Paloma acelerada en el vuelo, (69) lo fue tanto Maria para sentir las penas de su Hijo, que quando estas llegaron en el Calvario à la execucion, ya avia mucho que la Paloma Maria estaba allà, *stabat*. Ee: Pues si expresa la Paloma lo que supo Maria apresurarse a la pena, y la estoy mirando assi, como quieres, dize el Esposo, que yo gastè lentitud en conduzirla al Templo destinado à su Dolor? No puede ser; vaya apriessa en Jerusalen la obra, que à su dolor se destina; apresurela, para que venga, de la instancia; sea todo apresuracion, y priessa que si acelerada Paloma, se apresurò à sentir, razon es apresurarle el Templo destinado à su Dolor. Aun ay mas que notar.

(68) Piscinel. lib. 4. cap. 20. num. 265.

(69) Rupert. late apud Gisler. cantic. 2. num. 14. vbi de doloribus Virginis.

Para apresurar à Maria à que viniesse à el Templo, vino apresurado el Esposo: No corre tan ligero el jugeton Zervatillo como vino â apresurarme el esposo; montes, y collados vino su amor saltando: *Saliens in montibus transiliens colles*; q priesa tan digna de reparo! Pero que noble expresion de cariño! Corre el Esposo para apresurar à su Dolorida Paloma à que venga à el Templo que le apresurò su ansia, porque es tan fino el impulso conque destina à su Dolor el Templo, que no solo apresura la obra, y la apresura à que venga, sino que el mismo

mo Esposo, por conseguir lo que intenta, dà à entender, que se apresura. Adelantarà el discurso el efecto de esta priessa.

Montes, y collados, dize la Esposa, que apresurado salta: *Saliens in montibus*; no lo entiendas como suena, sino penetra el genuino literal sentido de esta clausula. Mira: *En los collados, y montes se entienden los impedimentos, los embarazos, las dificultades*; (70) en lo dificil de conseguir solemos dezir, que es preciso allanar montes, para averlo de lograr: Pues dize la Esposa, que para darle à sus Dolores Templo, vino salvando montes, y collados la apresuracion de su Esposo, porque anhelò à dar Templo à su Dolor con tal ansia, que allanò mõtes de dificultades para hazer lo que queria. La experiencia contextùa.

(70) Albin. ibi: *Tam singulariter, quam eruditissimè.*

En què montes de dificultad no ha tropezado esta obra? La falta de medios con que empezò su fabrica la penurria de los tiempos, que ha ocasionado la guerra, la cortedad de el sitio, que para el Templo avia, tal que obligò à los Padres Congregantes à q̃ abandonasen parte de su pequeña vivienda, porque el Cuerpo de esta Iglesia, se agrandara, q̃ hã sido sino montes de dificultad para embarazar la Obra? Pues como se ha acabado tan apriessa? Como ha allanado los mõtes la apresuracion del Esposo, porque la Dolorida Paloma tenga Templo, porque para dar Templo à la Madre Dolorosa, no ay montes de dificultad, que no atropelle su ansia. Bolvamos la consideracion à el Templo, que en Jerusalen se edifica.

Bien

Bien de prieſſa vimos andar la obra, porque la prevenia para la Doloroſa Madre la providencia; *intermiſſum eſt opus domus Domini*: (71) Las guerras le ſirvieron de embarazo, la cantidad de el ſitio le fue eſtorvo, los pocos medios de los que edificaban les eran invencible impedimento; pero no obſtante, ſe viò el Templo concluydo: *compleverunt Domum*: (72) Como aſsi? Como era Templo q̃ avia de ſervir à Maria Doloroſa, y para Templo tal, allana montes la providencia de Dios. El eſtilo es de notar.

(71) Eſdræ 1. capit. 3. num. 10.

(72) Ibi cap. 6. num. 15.

Tales ayudas de coſta tuvo la obra del Templo, que tuvo quien diera a los dificadores de veinte en veinte mil las dracmas de oro, para poder crecer el edificio; *auri drachmas vigenti millia*: (73) O memoria! Que juſtamente conſervas el recuerdo de aquel grande bienhechor, que panegirizaſte difunto! (74) à eſtos medios ſe llegaban los que el Pueblo ofrecia, que no eran de menor monta: Aſsi allana las dificultades la Providencia, quando ſe empeña en apreſurar vna obra, y aſsi ſe perfeccionò en Jeruſalen la fabrica.

(73) Eſdræ 2. cap. 7. n. 70. *Exprimuntur munera, quæ dederunt Principes in Templo Domini*, Lir. ibi.

Pero quando? A los quarenta y ſeis años deſpues de ſu principio: (75) no puede ſer; ajuſtemos bien la quenta, y ſe verâ que dificulto con evidencia: La obra ſe empezò el primer año de Zyro, eſte viviò treinta años en el Reyno: Van treinta de edificio; ſiguio Cambiſes hijo de Zyro, y reynò ocho; ſon treinta y ocho: Muriò Cambiſes, y huvo vn año de interregno; ſon treinta y nueve: Reynò Dario Hyſtapſis, y à el ſexto año de ſu reynado, tuvo perfeccion el Templo; ſeis ſobre trein-

(74) Fue Don Juan Rodriguez de los Rios ſingulariſsimo bienechor de la Congregacion, y ſu Templo.

(75) *Quadraginta, & ſex annis ædificatum eſt Templum.*

ta

ta y nueve hazen quarenta y cinco: Luego no durò quarenta y seis años la edificacion del Templo: Nada ay tan dificil en la escritura, como las dificultades de quenta.

Y què hemos de hazer con esta? Segun la hecha se acabò el Templo quarenta y cinco años despues de averse empezado; en relacion de San Juan se dize, que el año quarenta y seis; como se ha de componer? Con admiracion, dize Hugo Cardenal: En quarenta y cinco años, se hizo el Templo, pero se añade vn año en relacion de San Juan, porque esse se gastò en hazer otras obras adiacentes à el Templo del Señor, que eran las casas, morada, y habitacion de los Sacerdotes, que en el Templo avian de ministrar: (76) O gran Dios! Que aviendo dificultado aquella fabrica el sitio, la pobreza, y la guerra, se perfeccionase la obra saliẽdo los Sacerdotes con Iglesia, y casa! Esto si, que es allanar montes la providencia por prevenirle Templo à Maria Dolorosa; pero esso no debo dezir, que en fin dieron quarenta y seis años las dificultades que hazer: Aqui si, que ha allanado montes la apresuracion del amor; pues venciendo las dificultades de el sitio, tiempo, y pobreza, ha podido tanto la priessa de dar Templo à Maria Dolorosa, que en menos de dos años, se ha logrado Templo, y Casa: Pasme aqui la admiracion; mas no tiene que pasmar, que para corresponder las apresuraciones con que Maria se anticipò à la pena toda essa priessa es forzosa. Yà es tiempo de dar à estas priessas otra causa; el mismo texto me introduce en ella.

(76) *Consummata domo additus est vnus annus, in quo ædificata sunt quædam circa Templum.* Hug. Card. in Esdr, lib. 1. cap. 6.

§. II.

§. 2.

ERa el Templo q̃ se edificabã en Jerusalen para orar, *Vt orent*: (77) Todos lo son; pero aquel hasta la denominacion tomò del fin; de vna vez; era oratorio, que mucho que la Providencia lo favoreciesse tanto! Hazeme mucha gracia el decreto de Dario cerca de la edificacion de este Templo.

(77) Esdræ lib. citat. cap. 6. num. 10.

Nadie, dize, interrumpa la fabrica de esse Templo, que se haze para oratorio; antes si, en caso que sea menester, dese à los que lo edifican hasta sal: *Sal detur eis, ne sit in aliquo quærimonia*, (78) que gracia! Es como si dixera deseles vn todo; desde la sal al agua, porque nada falte para executar la obra. (79) no construyo estas vozes como edicto de Dario; venerolas como oraculo, porque no merece à Dios menos cuydado vn Templo que es oratorio.

(78) Ibi num. 9.

(79) *Ne impedatur opus* ibi. *Aliqua in ædia, sive deffectu*. Hug. Card. ibid.

Este es el segundo motivo de la apresuracion de este Templo: En el Evangelio lo hallo, porque la priessa de Christo, para entrar en la casa de Zaqueo fue, dize Alapide, por prever que en ella se avian muchos de salvar por la predicacion, por la oraciõ, y por la confession: *Ad multorum, qui in ea per prædicationem, orationem, & confessionem salvandi sunt salutem*; (80) què bien! Predicacion, oracion, confession; no es este el instituto del oratorio? Predicacion; todos los dias de fiesta: Oracion; inmediata à cada platica: Confession; tres dias en la semana, y siempre que ocurra fiesta: Esto previno en la casa de Zacheo Jesvs; pues apriessa

(80) Alapid. in Luc. cap. 19.

 dize

dize su Magestad, que Templo tal, no merece lentitud. Pasemos à lo mas interior.

Para los empleos del oratorio, se destinaba la casa de Zacheo; pero se debe notar, dize San Ambrosio, que antes de hablarle Christo, yà la ofrecia
(81) Ambros. vbi sup.
su afecto: (81) Que de el caso! Esperar Zaqueo à q̃ Christo le mandara fuera obrar como obediente, prevenir el mandato era mostrarse amante; dar obedeziendo fuera proceder obligado, anticiparse à el precepto, es obrar afectuoso; ea: Vamos apriessa, dize Christo, haremos esta Casa oratorio; que tal ansia sin precission de obediencia, me haze alargar el passo para santificar con mi presencia essa Casa. Son muy de aqui vnas vozes de la Esposa.

(82) Cantic. cap. 5. num. 1.
Veniat dilectus meus in hortum suum, & comedat fructum pomorum suorum: (82) Venga mi Esposo à su huerto para comer de sus manzanas el fructo; *veni*, le responde el Esposo enamorado, ya he venido: Nota el preterito, porque explica que vino con tanta brebedad, que ya estaba en el huerto quando lo iba à buscar la peticion; Soto mayor aqui: *Veni citius, & libentius*: (83) Notable priessa; pues corre mas ligera que la suplica!
(83) Sotomay. ibi.
Devo el motivo al Paraphraste Caldeo.

Iugressus sum (el mismo *ingressus*, es que el del Evangelio de oy) *domum sanctuarij, quam ædificasti nomini meo soror mea, Cõgregatio Israel*: (84) Es
(84) Paraphras. Caldaich. ibi.
el huerto donde el esposo vino el Santuario, que la Congregacion de Israel le avia edificado; pues no estrañemos q̃ venga mas presuroso q̃ el ruego, porque templo, que su Congregacion le dedica, le haze alargar el passo para santificarlo con su presencia,

cia. Passemos à la interioridad que se oculta.

Vino apresurado à el huerto, *veni in hortum*, y dize, que entrò en el Templo, *ingressus sum domum*; acaso se apresurò à venir, viendo que era el Templo Vergel, porque haze mucho al caso para atraer à el Señor Consagrarle Templo con calidad de Jardin; Conque cuydado cultivan los Jardineros vn huerto! Apenas naze la mala yervezilla, quando el Jardinero la arranca, como benefician las plantas! Conque orden dividen los quarteles! Como distribuyen las flores! Con que destreza saben llevar por donde cõbiene la agua! Para la espiritual agricultura que la Congregacion de el Oratorio practica, es propissima metafora: Acaso esta cuydadosa diligencia motivaria à el Señor, para que viniera apriessa; la que yo llevo no me dexa detener, obligandome precisamente à apuntar, mientras ofrezco la principal razon.

Vino el Señor apresurado à el Huerto, porque lo miraba fructuoso, y suyo (85) fructuoso, à lo natural, y sin artificio; las frutas naturales mas q̃ las artificiosas son vtiles; tal es la doctrina, que en fuerza de instituto en esta casa se enseña; natural, clara, llana; assi aprovecha, y assi la atiende Christo como Huerto fructuoso; y como suyo, en tanto grado, que nada tiene de estraño; el mismo Señor lo dixo: *Hortum meum, Myrram meã, favum meum, melle meo, vinum meum, late meo*: (86) O Dios mio! Todo en este Huerto es vuestro! Todo por Dios! Todo para Dios! Acaso esta proprieda d os apresurò à venir. Mas dirè.

(85) *Quoniam hortus iste proprius, & peculiaris meus est, totusque fructuosus.* Sotomay. vbi sup.

(86) Pro *nomen meum toties repetitum emphaticum est, & id circo non quamlibet bonorum proprietatem, sed perfectam designat.* Id. ibi.

Vino el Señor à el Huerto, para comer de sus manzanas el fruto; para esso fue combidado: *Vt comedat fructum pomorum suorum*; entrò en èl, y comiò su Magestad: Pero què? Manzanas? No; pues que comiò? Solo vn panal con su miel, *favum cum melle*. Este panal de el Huerto de la Iglesia es vna congregacion de confessores, predicadores, y Ministros Eclesiasticos, que llenos de sabiduria celestial, la distilan como el panal la miel; Hugo, y Tirino lo comentaron assi; (87) y es la semejanza de notar.

Mira el panal quando està lleno de miel; que bello està! Pues repara, que sin comprimirlo distila la dulzura, y essa es la miel mejor, la que dà sin compresion el panal: *In omni melle quod perse fluxit, appellaturque tacitum maxime est laudabile*, dize mi Balbacense: (88) Pues ves ay el perfectissimo symbolo de vnos Confessores, Predicadores, y ministros Eclesiasticos, que llenos de celestial sabiduria, la comunican sin que voto los comprima para darla. Nota mas, que este panal no derrama, sino destila la miel; *distilans, non diffusus*, dize Hugo Cardenal, (89) y es apropriar el retrato à aquellos Ministros del Evangelio, que sin atender al luzimiento propio, se acomodan à la capacidad de el auditorio, anteponiendo à su estimacion el fruto.

Pues esta miel, y este panal comiò en su Huerto el Señor: Què mucho venga apresurado à el Huerto, si tiene en el este zebo; Venid mi Dios que este panal està prevenido aqui los Hijos de San Phe-

(87) *Cætum confessorum, pabulum luminis, vasa dulcedinis.* Hug. Card. cantic 5. Tirin. *de labijs sponsæ quæ comparantur fabo: talia labia concionatores, confessarios, & Ecclesiæ Ministros significare inquiunt.* Greg. Anselm. & Beda.

(88) Vincencius Balbasens. tom. 1. lib. 20. cap. 102.

(89) *Nàm pro capacitate auditorum stillare debet sermo Doctorum, aut Prædicatorum, non totùm simul effundit.* Hug cantic. 4.

Phelipe Neri os le ſabrican, Señor; pues llenos de la dulſiſsima ſabiduria de el Cielo la franqueã voluntarios en confeſſonario, y pulpito, acomodandoſe en las llanas, ſaludables doctrinas, que enſeñan, en virtud de ſu inſtituto, mas à la vtilidad comun, que à el luzimiento propio: Venid pues; yà ha venido, porque eſte panal que ſe diſtila melifluo le ha hecho alargar el paſo; pero no ſe viene ſolo, à la Eſpoſa trae conſigo.

Philon Carpacio conſtruye en imperativo el *veni* de nueſtro texto, y es como ſi dixera el Eſpoſo: *Ingredere in hortum ſoror mea Sponſa*: (90) Eſpoſa, y hermana mia, que racional planta de el monte de la Myrra diſtilaſte compadecida la mas ſelecta, que es la que el arbol ſin comprimirlo ſuda, vèn à el Huerto de eſta Igleſia, y veràs en ſus panales tu mas viva ſemejanza, porque diſtilan ſin compreſion la dulzura; para eſſo la combida; pero aun tiene mayor cauſa.

(90) Philon. Carpac. cantic. 5.

Dolorida oygo quexarſe à la Eſpoſa, afirmando, que al amor, la tiene herida; *amore langueo, charitate vulnerata*, dixeron los ſetenta: (91) quien ocaſiona ſu pena? La prevenſion de aquella eſpada cruel, que le pasò el Corazon. Eſtando à el pie de la Cruz; Gislerio aqui: *Gladio illo prævisso, quo vulneranda erat tempere paſsionis eius*; ay dolor! Como tendràs alivio? Si la cercaran de flores, tendria algun deſcanzo; por eſſo las pide con anhelo, *fulcite me floribus, requieſcere me facite*: Oyga; que las flores aliviaran ſu pena? Pues vente conmigo à el Huerto, dize el Eſpoſo, dolorida

(91) Cantic. cap. 2. num. 5. Gisler. ibi, expoſic. 4. num. 10.

rida prenda mia; *Ingredere in hortum*, que entre las flores de este sagrado pensil hallara todo el alivio, que ha menest er tu dolor. Bien por aqui; pero pienso menos mal.

Cercada de flores aliviaba la Esposa su dolor, porque las que la circundan en el tormento sirven à su pena de alivio: Son las flores las virtudes, y las de Maria Santissima estando à el pie de la Cruz, le hizieron tolerable el dolor: Aquella conformidad perfectissima con la voluntad Divina, aquel fervorosissimo zelo de la salvacion del mundo, aquella resignacion altissima en la voluntad de su Hijo, flores fueron, que le hizieron soportable el tormento; de ellas sacò tanto fruto, que razional Aveja labrò el Panal, que enquaderna lo insipido de la cera, y de la miel la dulzura, aquel maravilloso agregado de el gozo, y de la pena, que en sus Dolores se admira: Assi? Que de las flores de Maria Dolorosa se labra el Panal, que destila la dulzura? Pues por esso el Esposo la convida, para que venga à el Huerto de esta Iglesia, porque le haze tanta gracia el panal, que los hijos de San Phelipe le dàn à comer aqui, que, porque no les falte para labrar la materia, se la ministra en las flores de su dolorida Esposa.

Por esso à que coman de estas flores los convida, *comedite amici*, sugid, amigos, les dize, los nectares de estas flores, para que labreis panales; ea: A comer Padres mios, que Maria Dolorosa os tiene puesta la mesa, y no falta la bebida; en las fuentes de sus pechos la franquea.

Al

Al pie de la Cruz, ſe llenaron, dize el Cartujano, los pechos de Maria con la Sangre del Cordero Celeſtial, para que alimentaſe con ella los hijos de ſu adopcion: *Eius defluente ſanguine repleta ſunt vbera Matris, vt Filijs adoptivis alimenta præberet*: (92) pues Chariſsimos, dize à los Sacerdotes el Señor, à beder *bibite*; pero llevad entendido en el timbre de chariſsimos conque os llamo, que arguye mayor ternura en mi pecho, la bebida, à queos provoco: Vino, y leche ſugi yo, dize Chriſto, en los pechos de mi Madre; *vinum cum lacte*, para voſotros deſde la Cruz lo ſurti, *repleta vbera*; bebed pues, *bibite*; pero brindad à la ſalud de las almas con eſſa leche, y vino, para que haziendò ellas la razon, como es juſto, ſe alimenten con la leche los pequeñuelos, y con el vino fuerte los perfectos: Bebed anſioſos, como que ſois chariſsimos, haſta tanto que ſalgais noblemente embriagados, *inembriamini*, que ſi la miſtica embriaguez, es madre del fervor, el vueſtro me agrada de manera, que por darle la mas precioſa materia, os la previene mi ſangre en los pechos de Maria; *repleta ſunt vbera*.

(92) Cartux. lib. 2. de laud. Virg.

Para eſſo la trae conſigo à eſta Igleſia, y creo ſe le logra la intencion, porque en eſta miſtica bodega eſpiritual (diſimuleſe, ò no ſe diſimule la voz, que no es indigna del pulpito la q̃ fue acento de ſoberano labio; *In cellam vinariam*) beben los hijos de Phelipe con tal anſia, que no pueden diſſimular la dulciſsima embriaguez, que los ocupa: Hijos de Padre! Del ſacaron eſta habilidad los hijos de San Phelipe.

No

(93) Math.cap.9.num. 17.

(94) Hug.Card.ibi.

(95) S.Ambros.serm. 13.sup. Psalm.118 ℣.7.

(96) *Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ* Psalm.35.num.9.

(97) *Incipite in isto mediationis convivio perfrui delectatione, ac voluptate, qua perfruuntur Beati in Patria Cœlesti, qui inebriantur ab vbertate domus illius.* Gisler. in cap. 5. cantic. num.1.expos.3.

No reparan que extatico! Que fervoroso, que negado de lo sensitivo à el vso! Dos costillas le saltaron, en vn extasis, de el pecho; que es esso Sancto mio? Què ha de ser? dirà el Señor; Quando hierve el vino nuevo, dixo vsando de esta parabola Christo, obliga à estallar el vaso; *rumpuntur vtres*: (93) Es vino nuevo el amor dize Hugo Cardenal, (94) bebiò Phelipe correspondiendo ansioso à el combite soberano *bibite*, bebiò, y bebiò mucho, y hirviendo en el pecho el licor sacro, hizo estallar el vaso saltandole las dos costillas del pecho, con que se hizo patente la embriaguez de su fervoroso espiritu: O extasis innefable del amor! Esso es la mixtica embriaguez, (95) quien fuera tan dichoso que se embriagarà assi!

La materia no puede aqui faltar, porque para el efecto de la mistica embriaguez la ofreze abundante en esta casa el Señor; como lo previno David, (96) y aunque los mas lo entienden de la Casa de la gloria, porque es donde la mistica embriagez, se consuma, tambien se entiende de la Casa de la militante Iglesia, que es donde la embriaguez de la alma se principia, quando en ella se le da aprovar vn algo de la dulzuta que en la gloria se llega à poseer: Gislerio lo explica asi, (97) y los Padres Congregantes lo saben por experiencia mejor, porque como tienen la mareria à la mano, y la vista el exemplar de su Santissimo Padre, se embriagan de tal suerte, que qualquiera lo conoce: Mas si se ofenderàn à el oirmelo dezir? Su modestia puede ser; pero que importa que im-

impere la modestia silencios, si las obras lo estàn diziendo à gritos.

Mirad Isrraelistas dixo San Pedro en la venida del Celestial Espiritu, mirad, que aunque veis à los Apostoles Predicar con el fervor que los veis, no estàn embriagados como vosotros pensais: *Non enim, sicut vos existimatis, hi ebrij sunt*; (98) pensaban los Judios à el ver como los Apostoles predicaban, que era embriaguez de vino la que teniã, y ocurre à la calumnia San Pedro, diziendo que no estàn embriagados, como piensa el Pueblo. Repara, dize S. Bernardo, que San Pedro no niega la embriaguez de los Apostoles en vn todo, sino solo la que el Pueblo ha pensado; *non sicut existimatis*, y hizo bien, porque no podia, dize S. Bernardo, negar, que estaban embriagados con el vino de el soberano amor: Aquellas vozes q̃ daban para reducir las almas à la merecida contemplacion de las sacras Divinas maravillas: aquellos, à el parecer, desmesurados gritos, con que en obsequio de Christo ponian en suspensa expectacion à el mundo: aquella fervorosa intrepidez, con que, no acertando à contenerse dentro de la pequeña casita, en que para orar se avian congregado, emprendieron anchurar el edificio mistico, hasta que ocupase la redondez de el vniverso todo: aquel fogoso ardimiento con que imperaban los corazones, y avasallaban las voluntades, què era, dize el Padre S. Bernardo, sino vn testificar la mistica embriaguez de su espiritu, y jurar que se les avia subido à la cabeza el vino del soberano amor, con que

(98) Actuum Apost. cap. 2. num. 15.

en aquella casa los Congregaba Jesvs? Müy ofendido tiene à S. Bernardo mi estilo lo despicarà su acento, porque es su original llave de oro para cerrar el discurso.

(99) S.Bernard.serm. 49. in cantic.

Atende, dize, *quod non omnino ebrios, sed ebrios, sicut ab illis existimati sunt, denegavit; erant enim ebrij, sed Spiritus Sancti musto, & quasi textificarentur ad plebem, ne vera se in cellam vinariam introductos; an non cella tibi vinaria fuisse videtur illa domus, in qua erant discipuli pariter congregati? Et non ne vnus quisque eorum exiens inebriatus ab vrbetate domus illius, & torrente voluptatis tantæ potatus, potuit dicere: Introduxit me Rex in cellam vinariam.* (99) Hasta aqui Bernardo, y parece que describia los sugetos de mi elogio, porque no ay voz en su clausula, que à los hijos de Phelipe no convenga, pues impere su modestia silencios, que aunque callen obedientes mis lavios, sus acciones daràn gritos, diziendo en alta enfatica voz, que la mistica, perfecta embriaguez, que en el Cielo han de gozar, la han empezado aqui, iniciando en esta Iglesia, que su piedad consagra, y en que el amor los congrega el extatico, inefable fervor, que se consuma en la Patria; siendo este el bien que à sus corazones resulta del nectar que beben en los pechos de la Madre dolorosa, y el dulze iman, q̃ ha traydo à el Señor apresurado à su Iglesia *festinans*.

Hasta aqui, sagrados fervorosos espiritus, pudo llegar mi amante respetosa aclamacion, sin q̃ aya razon para que pase de aqui; pero donde ha de

de pasar? Si la extatica embriaguez, que vuestro obrar presuade, punto menos que bien aventurados os arguye: si assi estais embriagados, estadlo siempre charissimos; *sic estate charissimi*: (100) bebed, *bibite*, añadiendo cada instante con ansiosa voluntad nueva materia à vuestro amoroso fervor; *bibite*, bebed, sugiendo en los pechos de Maria dolorosa el dulcissimo vino que embelesa la alma; *bibite*, bebed, hasta que estallando con la efervecencia los vasos de vuestros piadosos corazones, inunde el Divino amor nuestras tibias voluntades, que solo haziendolo assi, tendrà cabal desempeño vuestra grande obligacion.

(100) Epist. ad Philip. cap. 4. num. 1.

Altamente obligados os hallais à el Eclesiastico religioso gremio, que con fraternal amor os ha venido à congratular, execessivo es el honor, que à las dignaciones de esta exclaresida Ciudad debeis reconocer; en notable obligacion os ha puesto el afecto de el Pueblo Sevillano; tratad de corresponder, que lo hareis à satisfacion obrando:::: como hasta aqui, solicitando con fervor su salvacion, cooperando para su eterna salud: Esta es la mejor correspondencia à los favores q́ la Congregacion de S. Phelipe desfructa, y porque sea la mejor su correspondencia ofreze sus missas, oraciones, y exercicios por la salvacion de Sevilla, por la salud del alma.

Admitales, Señor, vuestra Magestad Divina por la intersecion de vuestra Santissima Madre Dolorosa; intervenid sacratissima Prinzesa, para que no desmerezca nuestra culpa el favor que previene

ne en esta Iglesia la clemencia soberana; intercede Señora, para que logrando la cordial abominacion à la culpa, y el inmutable proposito de la enmienda, desde este admirable tabernaculo de la gracia pasemos à adoraros eternamente en el Templo de la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

S. C. S. R. E.

Fr. Fernando de Gongora.

